



Despacho Negociador Internacional

**INFORME PÚBLICO**  
**MESA DE MEJORA DEL AMBIENTE DE NEGOCIOS**  
**IV RONDA DE NEGOCIACIONES COLOMBIA - JAPON**  
**Bogotá, D.C., Colombia, 13 de Febrero de 2014**

**FECHA: 13 de Febrero de 2014**  
**HORA: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.**  
**LUGAR: Bogotá, D.C., Hotel Sonesta**

**1. ASISTENTES:**

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Hiroyuki MAKIUCHI	Ministerio de Relaciones Exteriores	Coordinador Regional Senior, División México, Centroamérica y Caribe, Oficina de Asuntos con Latinoamérica y Caribe
Eri TOBINAGA	Ministerio de Relaciones Exteriores	Subdirectora, División de Suramérica, Oficina de Asuntos con Latinoamérica y Caribe
Osamu TAMURA	Ministerio de Economía, Comercio e Industria	Director, Oficina de Latinoamérica y Caribe, Bureau de Política Comercial
Rosana PRIETO ROJAS	MINCIT	Asesora Dirección de Relaciones Comerciales
María Fernanda SÁNCHEZ	MINCIT	Asesora Dirección de Inversión Extranjera y Servicios

**2. AVANCES EN LA RONDA:**

Durante esta ronda de negociaciones se alcanzó un acuerdo sustancial en el texto del capítulo siendo procedente el cierre de las discusiones del mismo.

En cumplimiento de lo acordado en la tercera ronda de negociaciones (segunda para este capítulo), Japón envió una contrapropuesta al texto base y al texto de implementación del capítulo sobre mejora del ambiente de negocios, un par de semanas antes de esta ronda.

La contrapropuesta de Japón incluyó la aceptación de algunas propuestas de Colombia, lo que significaba la eliminación de algunos corchetes de los textos en mención. A su vez, solicitó a la parte colombiana aclaración o explicación más amplia de sus propuestas, las cuales Colombia procedió a enviar, previo a esta ronda.

Por lo tanto, durante la cuarta ronda (tercera de este capítulo) de mutuo acuerdo y de conformidad con las aclaraciones sobre las inquietudes de las partes, se procedió al levantamiento de los corchetes correspondientes, hasta llegar al punto de coincidir en que habían concluido las discusiones, alcanzando un acuerdo sustancial del texto, tanto en el acuerdo básico del capítulo así como el acuerdo de implementación.

